



Ctra.. de Guadiaro km. 1 – 11311 Guadiaro, San Roque (Cádiz) – (+34) 956 794 100 – secretaria@lacanadagolf.com – www.lacanadagolf.com

REGLAMENTO LIGA INICIACIÓN 2025 / 2026

CONDICIONES PARA DISPUTAR LAS PRUEBAS y CLASIFICAR EN EL RANKING

Condiciones para disputar las pruebas de la liga:

- Ser socio o **alumno** de la **Escuela Municipal de Golf** para adultos (mayor de 18 años) del Club de Golf La Cañada.
- Poseer licencia en vigor expedida por la RFEG y un hándicap exacto entre 26,5 y 36 en la primera prueba que un jugador dispute de la liga en la categoría 9 hoyos largos.

Condiciones para clasificar en la liga:

- Ser **alumno** de la **Escuela Municipal de Golf** para adultos (mayor de 18 años) del Club de Golf La Cañada y **cumplir** con su **normativa**.
- Estar en posesión de licencia en vigor del Club de Golf La Cañada (**AM11**) expedida por la Real Federación Española de Golf.
- Poseer un hándicap exacto entre 26,5 y 36 en la primera prueba que un jugador dispute de la siguiente liga para la clasificación de la liga en categoría 9 hoyos largos.

PRUEBAS PUNTUABLES

I PRUEBA	19 OCTUBRE 2025
II PRUEBA	18 ENERO 2025
III PRUEBA	15 FEBRERO 2026
IV PRUEBA	15 MARZO 2026
V PRUEBA	12 ABRIL 2026
VI PRUEBA	03 MAYO 2026
FINAL	14 JUNIO 2026

Estas pruebas pueden sufrir modificaciones en sus fechas, que serán debidamente comunicadas por los canales informativos del club.

REGLAMENTO

Cada prueba de la escuela y puntuable a esta liga se disputará en 2 categorías:

- **9 hoyos largos:** para jugadores socios y/o alumnos de la Escuela de Adultos Municipal de Golf del Club de Golf La Cañada, con licencia en vigor expedida por la RFEG y hándicap entre 26,5 y 36.
- **9 hoyos pares 3:** para jugadores alumnos de la Escuela de Adultos del Club de Golf La Cañada sin hándicap en vigor y siempre bajo la aceptación de su profesor de la escuela.

bajo la modalidad **Stableford Individual** siguiendo las reglas vigentes de la RFEG y las reglas locales que fije el club en cada prueba. Para los jugadores de la categoría 9 hoyos pares 3, competirán cada prueba con el hándicap de juego establecido para un jugador con hándicap 36.

Para la elaboración del ranking de la liga se utilizarán los **puntos stableford neto** realizados en cada prueba, escogiéndose las **4 mejores pruebas + final** para la elaboración de la clasificación general final. En caso de que un jugador no disputase un mínimo de 4 pruebas, se cogerán todas las pruebas que haya disputado para dicha clasificación.

Desempates:

En caso de existir empate entre dos o más jugadores en las posiciones premiadas en una prueba, se desempatará en favor del jugador con hándicap de juego más bajo en primera instancia y con el hándicap exacto más bajo al inicio de la prueba, y en caso de no deshacerse el empate por esta vía, se desempatará en favor del jugador con mejores 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee por el que se haya salido.

Por otra parte, en caso de empate entre 2 ó más jugadores en la primera posición de la clasificación, se tendrá en cuenta para desempatar:

1. Clasificación en la Final de la Liga Iniciación 2025 / 2026.
2. El número de victorias.
3. Las sucesivas posiciones logradas en el resto de pruebas disputadas puntuables a este ranking.

Horarios y orden de salida:

Los horarios y orden de salida de cada una de las pruebas y categorías se harán bajo criterio del Comité de la Liga.

Para la final de la liga, las salidas de cada categoría se harán en orden inverso al ranking de la liga.

Barras de salida:

Las barras de salida serán las **rojas** en categoría 9 hoyos largos y **verdes** en categoría 9 hoyos pares 3 para todos los participantes en cada una de las pruebas.

Caddies y buggies

Los jugadores no podrán llevar *caddie* y sí está permitido el uso de *buggies* a los mismos.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el *rough* o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador, sin poder dar consejo ni interferir en el juego de la prueba.

Dispositivos de medición de distancias

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia.

Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Ritmo de juego:

El comité y personal del club controlarán el ritmo de juego y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de cada jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo aviso será penalizado.
- 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.

- 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º aviso por estar fuera de posición: Descalificación.

En todo caso, se establecen 2 horas y 10 minutos como tiempo máximo para que una partida de 9 hoyos finalice su vuelta.

Penalidades

El incumplimiento de alguna de las cuestiones citadas en este reglamento (exceptuando el ritmo de juego, que posee su propio preceder) se penalizará con 2 golpes por alguna de las premisas en primera instancia o de descalificación en caso de reincidencia de alguna de ellas.

INSCRIPCIONES

Podrán realizarse en el *caddie master* desde que se comunique la celebración de la prueba por los canales informativos del club hasta 2 días antes de la celebración de la prueba a las 18:00 horas.

Se establece un *green fee* de **12 €** por jugador para cada una de las pruebas, los cuales han de ser abonados en el momento de la inscripción.

COMITÉ DE LA LIGA

❖ D. Jaime Ravina Fernández

Director del Club de Golf La Cañada

❖ Dª Belinda Romero Pineda

Delegada del Comité Competición del Club de Golf La Cañada

❖ D. Óscar Macías Sánchez

Delegado del Comité de Competición del Club de Golf La Cañada

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular las pruebas, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

PREMIOS

Se otorgarán trofeos y premios acreditativos para el **1º, 2º y 3º clasificado** de cada categoría de cada **prueba**. Será requisito que compitan un mínimo de 6 jugadores por categoría para que la prueba pueda procesarse como válida a efectos de modificación de hándicap y un mínimo de 10 jugadores por categoría para el reparto de premios estipulado. En caso de haber menos de 10 participantes por categoría, el comité se reserva el derecho de reducir el número de premios entregado.

Por otra parte, se otorgarán trofeos y premios acreditativos al **1º, 2º y 3º clasificado** de cada categoría de la **liga**.

La entrega de los premios de las distintas pruebas y de la clasificación general final de la liga se realizarán a la finalización de la final en una entrega de premios con sorteo de regalos entre todos los participantes de las distintas pruebas aderezado con un cóctel en el Restaurante Mulligan.

OBSERVACIONES

Al inscribirse, el jugador/a da su consentimiento para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador/a deberá comunicar su negativa al Comité de la Liga.

A su vez, el jugador/a asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonerá al club de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Si un jugador no se presenta a la competición estando inscrito y no habiendo avisado al club organizador de su renuncia a participar antes del cierre de inscripción, o en última instancia antes del inicio de la misma bajo causa justa, el club no reintegrará el importe de la inscripción al jugador y penalizará a dicho jugador con la no participación del mismo en la siguiente prueba de la liga.